

Documentos y material que se debe llevar a las pruebas de la EBAU

Documentación a presentar en el momento de los exámenes

- DNI o NIE, en su defecto, carné de conducir o pasaporte en vigor.

Etiquetas identificativas:

- Fase general.- Se les entregará en el acto de presentación, que tendrá lugar el primer día que se celebren las pruebas. Es muy importante la puntualidad. De no asistir a este acto perderá el derecho a la realización de la Prueba.

Convocatoria ordinaria 2020: 1 de julio, a las 8:45h

Convocatoria extraordinaria 2020: 10 de septiembre, a las 8:45h

- Fase opción.- Al alumnado que se presente sólo a esta fase se le entregará las etiquetas en el primer examen al que asista.

Material a aportar por el alumnado

El alumnado deberá aportar el material que se relaciona para cada asignatura.

Diseño

- Material: Lápiz grafito, goma, estilógrafos (“rotring”), lápices de colores, rotuladores, papel vegetal, papel milimetrado, cartulina negra o de color, pegamento, tijeras, cutter, cinta adhesiva.
- Instrumental: Regla, escuadra, cartabón, compás, plantillas.
- **NO** es necesario ir provisto de láminas.

Dibujo Técnico II:

- El alumnado vendrá provisto de escuadra, cartabón, escalímetro, transportador de ángulos, lápices de mina dura y blanda, lápices de colores, compás, goma de borrar y afilador.
- Opcionalmente podrán llevar paralex y rotuladores negros de distintos grosores (0.2, 0.4, 0.6, 0.8)
- **No** es necesario ir provisto de láminas.

Matemáticas II y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II

- El alumnado podrá utilizar calculadoras científicas y/o gráficas

Física y Química

- **No** se podrá utilizar calculadoras programables que tengan la posibilidad de memorizar textos.

Economía de la Empresa

- **No** se podrá utilizar calculadora financiera y/o que permita grabar fórmulas, ni calculadoras programables que tengan la posibilidad de memorizar textos.